



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO curso 23/24

(Convocatoria 24/25)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
Grado en Turismo	
ID Ministerio	2501093
Curso académico de implantación	2009/10
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/facultad-de-turismo-y-finanzas
Web de la Titulación	Web del Título
Convocatoria RA1	2014/15
Convocatoria RA2	
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Turismo y Finanzas

Centro Universitario EUSA	
Grado en Turismo	
ID Ministerio	2501093
Curso académico de implantación	2009/10
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.eusa.es/
Web de la Titulación	https://www.eusa.es/grados-universitarios/turismo/
Convocatoria RA1	2014/15
Convocatoria RA2	
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	Centro Universitario EUSA

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La información relevante sobre el Grado en Turismo se encuentra disponible, y permanentemente actualizada, tanto en el apartado que la página Web de la Universidad de Sevilla destina al título, como en la de la Facultad de Turismo y Finanzas, centro en el que se imparte (ver evidencia 1 y 2).

En ambos casos, la información que se presenta cubre las necesidades de la comunidad universitaria, y especialmente las de los estudiantes, de modo que les facilite la elección de sus estudios y, posteriormente, los diferentes aspectos prácticos relacionados con los mismos: acceso y normativa, objetivos y competencias, salidas profesionales y académicas, Sistema de Garantía de Calidad, planes de estudios, horarios, prácticas externas y Trabajo Fin de Grado.

Recientemente se ha actualizado y reestructurado la página Web de la Facultad de Turismo y Finanzas, y en ella se encuentra la información relevante sobre Horarios, Calendario de exámenes, Profesorado o TFG, así como sobre la Adaptación y Reconocimiento de Créditos.

Además en la página web el Grado de Turismo en Lengua Inglesa cuenta con un espacio independiente, lo que facilita al alumnado el acceso a toda la información relevante sobre el título.

Tal y como se recoge en la descripción del epígrafe:

1. La web del título publica información completa: denominación completa del título en castellano y en inglés; modalidad de enseñanza; número de créditos; número de plazas; idiomas de impartición; requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes; criterios de reconocimiento y transferencia de créditos; información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida; perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.

2. La web del título cuenta con información relativa al desarrollo operativo del programa, en concreto: denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios; número de créditos ECTS; tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas, información sobre los TFGs; organización temporal; descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina dichas asignaturas; descripción de los perfiles básicos del profesorado y de otros recursos humanos necesarios y disponibles; medios materias y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...); en caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas.

3. La web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes.

4. La información aportada en la web del título es clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto.

5. Toda la información del título está contenida en la página web de la Universidad y del Centro. En ambas quedan garantizadas la homogeneidad y la actualización de dicha información.

Otro de los aspectos clave que también influyen en el incremento de información sobre el título es el Sistema de Mentoría desarrollado como parte de la acción tutorial recogido en el POAT. En este programa, puesto en marcha en el curso 22-23, estudiantes de cursos superiores (mentores) ofrecen asesoramiento sobre asignaturas, contenidos y recursos a sus compañeros/as de primer curso.

Además, la participación en las distintas ediciones del Salón del Estudiante, así como en los ciclos anuales de Mesas Redondas organizados por el Vicerrectorado de Estudiantes, en las cuales, junto a titulaciones afines, un miembro de equipo acompañado de algunos estudiantes de cursos superiores ofrece información sobre el Grado en Turismo. Asimismo, el centro continúa organizando anualmente un Acto de Bienvenida a sus estudiantes de nuevo ingreso, para favorecer la integración del nuevo alumnado en la comunidad universitaria de la que formarán parte, y familiarizarlos con la Facultad de Turismo y Finanzas y el Grado que se disponen a cursar.

Por parte del Centro Universitario EUSA señalar que, el centro dispone de página web www.eusa.es con información general del título así como otros apartados relacionados con el ámbito académico y otros servicios complementarios como son, orientación para alumnos, resto de oferta académica del centro, departamento de empleo y empresas, sistema de admisión, área de prácticas profesionales, ventajas y beneficios de los estudiantes, y documentación académica del título.

Además el título dispone de una plataforma virtual con diversa información académica como calendario del curso, horarios de clases, horarios de exámenes, documentación de interés, trabajos fin de grado, proyectos docentes, presentación de documentos e instancias, becas y solicitudes, International office, petición de préstamos de libros y material audiovisual,...

Se incorpora el plan de estudios, horarios y profesorado. Se hace la relación del plan de estudios, curso por curso, incorporando programa e información de cada asignatura, descriptores, temario desarrollado y cronología de impartición. De igual forma aparece ficha descriptiva del profesor de cada una de las asignaturas a cursar.

Igualmente se incorpora Información general del Título. Donde se especifica que el Título que obtienen los alumnos que se gradúan, es oficial de la Universidad de Sevilla y se presenta información sobre complementos de formación propios adicionales para una preparación óptima del alumnado con actividades culturales, deportivas y de ocio. En este apartado de incorpora la siguiente documentación académica.

- Informe Final de la Evaluación para la Verificación del Grado en Turismo en la US
- Diversos enlaces a la Web de la US

Sistema de Garantía de Calidad US

Información de EUSA en la web de la US

Titulación Grado en Turismo US

- Registro de Universidades, Centro y Títulos (RUCT) del Plan de Estudios del Grado en Turismo
- EUSA Procedimientos Implantación y Extinción del Grado en Turismo
- EUSA Sistema Garantía de Calidad del Grado en Turismo
- EUSA TFG – Normativa Interna Reguladora del Trabajo Fin de Grado
- Horarios Grado en Turismo (Primer Semestre)
- Horarios Grado en Turismo (Segundo Semestre)
- US Memoria Verificación Grado en Turismo – Facultad de Turismo y Finanzas

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

La memoria de verificación publicada en la página web del título se recogen los resultados de satisfacción de los grupos de interés, pero sí los principales datos y resultados de dicho título: oferta y demanda académica,

estudiantado, personal académico y empleabilidad (ver evidencia 1.1)

Por parte del Centro Universitario EUSA señalar que, la web así como la plataforma virtual incorporan toda la información y el equipo docente cuenta con un espacio propio en Classroom donde se vuelca toda la información, novedades, y comunicaciones para que todo el equipo cuente con la información de manera actualizada e inmediata. Esta plataforma es actualizada por el PAS y Jefatura de Estudios de manera que toda la información está actualizada en todo momento.

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

Siguiendo la descripción de este ítem:

1. La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, donde figuran los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha. La página web del título da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado.
 2. La página web del título también da acceso a las Memorias de Verificación y en su caso modificadas y a los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.
 3. La página web del título da acceso al Plan de Mejora de la titulación
- Todo ello puede comprobarse con evidencia. 1.1

Por parte del Centro Universitario EUSA señalar que, la Junta de Centro del Centro Universitario, en sesión celebrada el 8 de junio de 2010, crea la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios del Grado en Turismo con la composición que se refleja en los acuerdos adoptados.

Desde el curso Académico 2010-2011, la Universidad de Sevilla puso a disposición de este Centro Adscrito la plataforma virtual LOGROS que ha facilitado y favorecido una gestión más ágil y eficiente de los procesos de Garantía de Calidad viéndose reducido el número de reuniones presenciales de las Comisiones de Garantía de Calidad del Centro, del Título y de Seguimiento de Plan de Estudios gracias al empleo de esta herramienta.

Esta plataforma informatizada para la medida, el seguimiento y almacenamiento de los indicadores de calidad ha pasado por diferentes versiones y mejoras y ha servido, además, de sistema de comunicación entre los diferentes miembros de las Comisiones implicadas en garantizar la calidad del título. De forma, el tiempo de respuesta de las mejoras planteadas se ha reducido notablemente en relación al sistema basado únicamente en reuniones presenciales.

Los miembros alumnos de las diferentes comisiones de Garantía de Calidad (Comisión de Garantía de Calidad del Centro, del Grado en Turismo y de Seguimiento del Plan de Estudios) se han renovado cada año y el resto de sus miembros cuando se han producido cambios en las personas que ocupaban sus puestos componentes.

En el año 2016 se une la comisión de garantía de calidad del título con la de seguimiento del plan de estudios de manera que se optimiza y agiliza el intercambio de información así como la toma de decisiones.

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible. No obstante, es necesario incrementar el número de encuestas realizadas. Estos indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación (evidencia 2.2.)

La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información pública sobre el título se valora positivamente por todos los grupos implicados en el Grado en las encuestas anuales sobre satisfacción con el título, especialmente entre profesorado y PAS -4,23 y 4,59 sobre 5-, respectivamente, en el curso académico 2022/23-, pero también entre el alumnado -3,50(2021/22) y 3,53(2022/23)-. Por otro lado, el número de accesos a la página web del centro alcanza en 2021-2022 (13.620 accesos) y 2022-2023 los valores más

altos registrados (13.426 accesos), duplicándose estos con respecto al curso académico 2020-2022 (evidencia 2.1, url).

Por parte del Centro Universitario EUSA señalar que en el seguimiento anual se incorporaron los indicadores de satisfacción del estudiantado con la IPD.

EVIDENCIAS

1.- Página web del título

- Página web del título
<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-turismo>
- Página web del Centro
<https://ftf.us.es/titulaciones/grado-turismo>
- Información sobre modificaciones de Grado de Turismo
<https://ftf.us.es/titulaciones/grado-turismo/Informacion-nuevo-grado-turismo>
- Programa de mentoría. Memoria anual 2021/2022
<https://ftf.us.es/la-facultad/calidad-acreditacion/memorias-anuales/2021-22>
- Web del Grado en Turismo. Centro Universitario EUSA
<https://www.eusa.es/grados-universitarios/turismo/>

2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- Indicadores de satisfacción.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDI0MDkzMDE3MDMucGRm>
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Ejemplo en Logros
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI0MTAwODE0MjcucGRm>

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

Desde la implantación del Grado en Turismo en la Universidad de Sevilla (curso 2009-2010) se ha aplicado el Sistema de Garantía de Calidad, aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla en su reunión de 30/09/2008 y sus posteriores modificaciones, con el objeto de favorecer la mejora continua de los títulos que se imparten en la misma y de garantizar en nivel de calidad (evidencia 3.1). Desde la implantación del título el proceso se ha desarrollado según los cauces fijados en el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla, a través de la plataforma digital LOGROS, que permite una gestión adecuada de los informes anuales. El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados para la toma de decisiones y la gestión eficaz.

El SIGC recoge específicamente en el apartado A de la Presentación la estructura que sigue el SIGC (evidencia 4.1). Así, el subapartado A1 determina que el órgano encargado del seguimiento y garantía de calidad es la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Turismo (CGCT), que se creó en Junta de Centro extraordinaria en 2008. El SIGC recogido en la Memoria de Verificación incluye el reglamento de funcionamiento de la CGCT, con indicaciones sobre su composición (incluyendo el número de profesores de cada categoría, número de representantes de alumnos y de PTGAS), constitución, renovación, convocatoria de las reuniones, y funciones, entre las que se encuentra revisar los procedimientos y herramientas del título, realizando las modificaciones que permitan adaptar los SIGC a posibles modificaciones del contexto universitario y legal (evidencias 4.1 y 5.1).

Se recoge también la relación de Procedimientos (evidencia 4.1) con sus objetivos, herramientas para llevarlos a cabo e indicadores. Así, los procedimientos se encuentran divididos en bloques, y están destinados a mediar, analizar o evaluar el rendimiento académico, la calidad de la enseñanza y el profesorado, los programas de movilidad, las prácticas externas, la inserción laboral de los graduados, el grado de satisfacción global con el título, la gestión de las quejas, sugerencias o incidencias, los procedimientos en caso de extinción del título, la difusión del título, y los sistemas de análisis, mejora, seguimiento y toma de decisiones, incluyendo la definición de los responsables en tomarlas y ejecutarlas (evidencia 7).

En el SIGC se detallan las herramientas habilitadas para la recogida y gestión de información, que se encuentra disponible en el apartado de calidad de la página web del Centro (evidencias 4.1 y 1.6).

Por parte del Centro Universitario EUSA, señalar que:

El contenido de este apartado se corresponde con el del apartado 9.a del Anexo I del RD 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece el contenido de la Memoria de Solicitud/Verificación de los Títulos Oficiales y sigue los criterios indicados en la Guía de Apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de Títulos oficiales elaborada por la ANECA.

Estructura del Sistema de Garantía de Calidad

El órgano encargado del seguimiento y garantía de la calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla es la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla, constituida y regulada por resolución rectoral. Dicha Comisión se encargará de revisar y evaluar anualmente los procedimientos y herramientas comunes a todos los títulos de la Universidad de Sevilla, realizando, en su caso, las modificaciones oportunas que permitan adaptar los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos

de la Universidad de Sevilla al contexto universitario de cada momento. Deberá además coordinar la recopilación de datos, informes y cualquier otra información sobre el desarrollo de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla, impulsar y supervisar el sistema de gestión de calidad establecido, y coordinar el análisis y valoración de los resultados obtenidos.

En el ámbito del Centro, el Centro Universitario EUSA cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad del Centro y con una Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado

Ésta última será la encargada de hacer el seguimiento el Sistema de Garantía de Calidad del Título, velando por que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del mismo. Será además la responsable de proponer acciones de mejora, en función del análisis de los resultados obtenidos, actuando siempre con la máxima objetividad e independencia. La primera se encargará de la implantación de un Sistema de Garantía de Calidad en el Centro y velará por que las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos que se imparten en el mismo sean viables y guarden coherencia entre sí. Con esta estructura se establece un principio de corresponsabilidad en el seguimiento y garantía de calidad de los títulos de la Universidad de Sevilla entre sus responsables académicos, el profesorado, el alumnado, el PAS y los órganos de gobierno de la Universidad.

La Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) tiene como misión establecer e implementar con eficiencia un Sistema de Garantía de Calidad que implique la mejora continua y sistemática del Título. Debe ocuparse de que el Título disponga de indicadores de calidad que lo hagan cada vez más satisfactorio y atractivo para todas las partes interesadas (estudiantes, profesores, PAS, empleadores, sociedad) y, en consecuencia, tenga una demanda creciente.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título está compuesta por los siguientes miembros:

- El Director del Centro o persona en quien delegue
- El Jefe de Estudios del Centro o profesor en quien delegue
- El Profesor Coordinador del Grado o profesor en quien delegue
- El Secretario del Centro o persona en quien delegue
- › El Delegado/a de alumnos del Centro o alumno en quien delegue
- Podrán ser invitados empresarios del sector

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.

- Información sobre la revisión del SGC.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI0MDcyMzEyNTMucGRm>
- Contextualización SGC - Centro Universitario EUSA
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDI0MTAwOTE5NTIucGRm>

4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

- Política de calidad del Centro donde se imparte el título.
<https://ftf.us.es/la-facultad/calidad-acreditacion/Politica1>
- Calidad de título. Centro Universitario EUSA
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDI0MTAwOTE5NTQucGRm>

5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI0MDcyNDEzMjAucGRm>
- Contextualización SGC. Centro Universitario EUSA

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI0MTAwOTE5NTQucGRm - SGC Título. Centro Universitario EUSA https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDI0MTAwOTE5NTQucGRm
6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos. - Composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro https://ftf.us.es/la-facultad/organos-de-gestion/comisiones-composicion/comision-garantia-calidad - Actas de reuniones https://ftf.us.es/la-facultad/calidad-acreditacion/actas/cgcc - Manual del SGCT-V5 US https://www.us.es/sites/default/files/sistema-garantia/Versiones/SGCT-US_v5_CG_21_12_16%20(Procedimientos%20e%20Indicadores).pdf - Manual del Sistema de Garantía de Calidad Centro US https://ftf.us.es/sites/ftf/files/La-Facultad/Calidad_acreditacion/MANUAL_SISTEMA_GARANTIA_FTF_v2_2.pdf
7.- Cuadro de mando. - Cuadro de mando de Indicadores-US https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI0MDkxMDEyMTEucGRm - Cuadro de mando de indicadores EUSA https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI0MTAxMTA5MDAucGRm
8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC. - Acceso al sistema de gestión documental del SGC. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI0MDcyNDEzMjAucGRm - Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla. Centro Universitario EUSA https://at.us.es/sist-garantia-calidad

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

Anualmente la Coordinadora del Título, junto a la Vicedecana de Calidad presenta a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y a la Comisión de Seguimiento del Título el análisis de los indicadores anuales así como la evolución de las recomendaciones recibidas de la última Renovación de la Acreditación del Título y se prepara el Autoinforme de Seguimiento y el Plan de Mejora que se presenta a la Junta de Facultad, normalmente en septiembre, para su conocimiento y aprobación.

Toda la información aprobada se publica para garantizar la transparencia en la gestión del Sistema de Garantía de Calidad

En relación a los planes de contingencia, en la Facultad de Turismo y Finanzas se mantuvieron las indicaciones de la US durante la situación de pandemia y no se han vuelto a establecer nuevos planes ante situaciones excepcionales (<https://www.us.es/covid-19>)

El Grado en Turismo no se imparte conjuntamente con otras titulaciones.

Por parte del Centro Universitario EUSA señalar que:

La creación de la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) y el nombramiento de sus miembros se realizarán en Junta de Centro, siguiendo el procedimiento que el Reglamento de Funcionamiento del Centro tiene establecido para las comisiones no delegadas de Junta de Centro.

Una vez constituida, y en su primera sesión, la Comisión de Garantía de Calidad del Título procede a nombrar, por elección entre sus miembros, al Presidente y Secretario. El mandato de cada miembro titular/suplente será de tres años, siempre y cuando no pierda la condición por la cual fue elegido, momento en el que causará baja de forma automática. En el proceso de renovación se procurará que los cambios

garanticen la continuidad de las tareas.

Las reuniones ordinarias de la CGCT serán convocadas por el Presidente con al menos 48 horas de antelación, mediante comunicación personalizada a todos sus componentes, en la que se especificará el orden del día y se remitirá la pertinente documentación. Las reuniones extraordinarias de la CGCT serán convocadas por el Presidente con una antelación mínima de 24 horas; en ellas se tratará un único tema. La frecuencia de las reuniones ordinarias será de, al menos, una por cuatrimestre.

La iniciativa de convocatoria podrá ser por parte del Presidente de la CGCT, por un tercio de los miembros de la misma o por solicitud de las autoridades académicas y/o la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios.

El Secretario de la comisión levantará un acta de cada reunión, a la que anexará los documentos utilizados o generados en la misma. Mientras dure su cargo, el Secretario deberá hacer públicas las actas y custodiarlas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. - Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI0MDcyNDEzMjAucGRm
10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa. - Procedimiento de medición, análisis y mejora https://logros.us.es/generaPDFproceso.php?ca=632
11.- Procedimiento de extinción del título. - Procedimiento de extinción del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDI0MDcyNDEzMjAucGRm
12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. - Plan de contingencia_US covid-19 https://www.us.es/covid-19
13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades. - No aplica
14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos. - No aplica
15.- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico; Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario. - No aplica

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

El SGC contiene mecanismos que facilitan la recogida y análisis continuo de información relevante, tanto cuantitativa como cualitativa y en la que el Decano y el Equipo Decanal se sustenta para la toma de decisiones y la mejora de la calidad continua de la titulación.

Por parte del Centro Universitario EUSA señalar que:

Se promueve la formación de sus miembros y de los diferentes grupos de interés en materia de evaluación y calidad y, de forma específica, en el diseño de Sistemas de Garantía Interna de Calidad.

Elaborar el Manual de Garantía de Calidad del Título.

Procura la participación de todas las partes interesadas en los procesos de recogida de información.

Reúne la información y analizar los datos que se generen del desarrollo de los diferentes procedimientos que se recogen en el Sistema de Garantía de Calidad del Título. Contará para ello con el apoyo de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad.

Propone acciones de mejora para el Título, actuando con la máxima objetividad e independencia.

Implica con las autoridades académicas en la mejora permanente del Título.

Vela por el cumplimiento de las actuaciones recogidas en el Manual de Calidad.

Contribuye a la obtención de la acreditación ex-post del Título. Realizando un Informe Anual en el que recoja el análisis realizado de los datos obtenidos mediante la aplicación de los diferentes procedimientos del SGCT y, en su caso, las propuestas de mejora que considere necesarias, conjuntas y coordinadas con el Centro Propio.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.

- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI0MDcyNjExMzEucGRm>

17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDI0MDcyNjExMzEucGRm>

18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDI0MDcyNjExMzEucGRm>

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

Gracias a al SGC se dispone de un Plan de Mejora anual y actualizado que es fruto del análisis y revisión de los datos obtenidos de los distintos indicadores y sobre los que se sustenta la mejora continua y actualización continua de la titulación.

Los planes anuales de mejora analizan las recomendaciones de los distintos procesos de seguimiento, tanto externos como internos y son la base para el análisis de la concreción de acciones de mejora y la consecución de los objetivos perseguidos.

Por parte del Centro Universitario EUSA señala que,

aplicándose el SGCT-V5 de la Universidad de Sevilla se dispone de un Plan de Mejora coordinado y consensuado con el Centro Propio, fruto del análisis y revisión anual de los indicadores, sustentando la mejora continua y actualización de la Titulación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDI0MDcyNjExMzEucGRm>

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

- Plan de mejora vigente 23-24

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/260_planmejora.pdf

21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI0MDcyNjExMzEucGRm>

22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- Curso 22-23

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7970>

- Curso 21-22

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7335>

- Curso 20-21

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6967>

- Curso 19-20

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6472>

23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).

- Informe verificación

<https://ws262.juntadeandalucia.es/seguimientoTitulos/common/verInformeVerificacion.asp?idtitulo=595>

- Modificación 24

https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/RUCT/INFORME/MODIFICACION/MOD-00595-01-001

- Seguimiento 11-12

https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/SEG/informe/publico/595/2/2/1

- Seguimiento 13-14

https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/SEG/informe/publico/595/4/2/1

- Seguimiento 15-16

https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/SEG/informe/publico/595/6/2/1

- Seguimiento 18-19

https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/SEG/informe/publico/595/9/3/1

- RA 14-15

https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/RUCT/INFORME/ACRED/2/2501093

- RA 20-21

https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/RUCT/INFORME/ACRED/10/2501093

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El programa formativo actual se corresponde con la última versión de la memoria verificada, que fue modificada tras un proceso de reflexión llevado a cabo por la necesidad de actualizar algunas materias y algunos contenidos e incluir otros nuevos. Las decanas y decanos de las facultades donde se imparte el Grado en Turismo se pusieron de acuerdo en la necesidad de cambiar el título en toda España. De esa idea, y tras analizar también lo que pensaban los empleadores y los académicos, en la Conferencia de Decanos (CEDTUR) se aprobó un nuevo formato del Grado en Turismo para toda España con más de la mitad de las asignaturas y contenidos comunes. La Facultad de Turismo y Finanzas de la Universidad de Sevilla es la primera en implantar completamente este nuevo marco del Grado en Turismo, pero al final será común en todo el país.

Por tanto, se ha producido una revisión y modificación de contenidos, se ha incrementado el nivel de idiomas y se han organizado las optativas para que se puedan obtener menciones con el mismo título, siendo estas las novedades principales que se han producido con la modificación en el Grado en Turismo en la Facultad de Turismo y Finanzas. Una mención en los actuales títulos universitarios en España es el reconocimiento de una especialización dentro de un grado. Es decir, todos los egresados tendrán un título igual ("Graduado o Graduada en Turismo"), pero cada uno tendrá una especialidad concreta al terminar. Actualmente se podrá elegir entre cuatro menciones: 1) Dirección de Empresas Turísticas, 2) Planificación de Destinos Turísticos, 3) Turismo Urbano, y 4) Turismo Internacional y Turismo en Lengua Inglesa. La última está dirigida a los alumnos del grupo en lengua inglesa y supone un reconocimiento oficial en su título de que han desarrollado sus estudios mayoritariamente en inglés.

El curso 2024-2025 los estudiantes de nuevo ingreso se incorporan directamente al Grado de Turismo recientemente modificado. Por su parte, alumnos y alumnas de cursos superiores pueden optar por continuar con el Grado de Turismo anterior o en su caso incorporarse al Grado de Turismo modificado. Si bien los cambios son muchos e importantes, pero muchas asignaturas y contenidos siguen iguales o parecidos.

Por parte del Centro Universitario EUSA señalar que,

El diseño del título se revisa cada curso antes del inicio del curso y se vuelve comprobar antes del inicio del segundo cuatrimestre. Para la elaboración de los proyectos docentes y previo a su publicación se remite información al claustro de manera en que revisen cada uno de los programas formativos del centro propio y modifiquen o incorporen aquellas actualizaciones posibles en cada uno de ellos.

Funcionalmente existe la figura de Coordinadora de Grado en Turismo correspondiente a la profesora María de los Ángeles González Cobreros que imparte clases en el grado y en colaboración con la jefatura de estudios realiza funciones de supervisión y coordinación de las materias impartidas en la titulación y de los profesores que ejercen su labor docente en la misma.

La preparación del programa formativo del título se inicia al finalizar el curso anterior con la asignación de los profesores a las distintas asignaturas del título. En esta asignación tiene un papel muy importante la valoración recibida por cada profesor respecto a la docencia impartida en el curso. Esta valoración viene dada tanto por los indicadores de satisfacción de los estudiantes como por los recogidos de los diferentes estamentos académicos: jefatura de estudios, coordinadora, Secretaría, etc.

Antes del inicio del curso los profesores hacen llegar los proyectos docentes previstos para ese curso

académico. Los proyectos son revisados por la coordinadora del Grado quien mantiene reuniones con los profesores que puedan tener en sus proyectos contenidos que puedan ser coincidentes con objeto de evitar la duplicidad.

Antes del comienzo del curso, todos los profesores que imparten clase en el grado se reúnen en claustro para hacer una puesta en común de las pautas más relevantes de su proyecto docente con objeto de darlas a conocer al resto de profesores.

A mitad de cada semestre la coordinadora del grado revisa el grado de cumplimiento de los proyectos docentes manteniendo reuniones con aquellos profesores en cuyas asignaturas se observe alguna desviación respecto al programa original o con alguna dificultad encontrada.

Para el centro adscrito, los programas son los mismos que los del centro propio, en todo caso los proyectos docentes se modifican en algunas ocasiones ya que debido al reducido número de alumnos la metodología y evaluación pueden ajustarse a diversas y flexibles actividades así como la evaluación correspondiente a cada una de ellas. Dichos proyectos pueden revisarse en la web del centro (evidencia 29)

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA)

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/260_memverif.pdf

- Memoria de verificación. Centro Universitario EUSA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDI0MTAwOTE5NTYucGRm>

- Plan de mejora. Centro Universitario EUSA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI0MTAwOTE5NTYucGRm>

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Informe de modificación

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IMOD/179_mod_2024_0.pdf

- FORMULARIO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS

OFICIALES (CENTROS ADSCRITOS)

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDI0MTAwOTE5NTYucGRm>

26.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Ver evidencia 23

- Informe seguimiento. Centro Universitario EUSA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI0MTAwOTE5NTYucGRm>

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- Informe de renovación de la acreditación 2021

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/IF/2019_179_infinaldeva.pdf

28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

<https://ftf.us.es/la-facultad/calidad-acreditacion/actas>

29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Guías docentes

<https://ftf.us.es/titulaciones/grado-turismo/historico>

- Guías docentes. Centro Universitario EUSA

<https://www.eusa.es/grados-universitarios/turismo/>

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

Las modalidades de impartición se corresponden con la Memoria verificada y modificada y el Título se imparte sólo en modalidad de docencia presencial.

Por parte del Centro Universitario EUSA señalar que, la impartición se realiza de manera presencial y se corresponde a lo establecido en la Memoria verificada.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA). - Ver evidencia 24
31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA). - Ver evidencia 25
32.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA). - Ver evidencia 26
33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA). - Ver evidencia 27
34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. - Ver evidencia 28
35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. - Ver evidencia 29

3. . Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- **Reconocimiento de créditos y convalidaciones.**
- **Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).**
- **En su caso, complementos formativos.**
- **Normas de permanencia.**

El funcionamiento del Grado de Turismo se rige por la normativa de la Universidad de Sevilla en todos los aspectos que le afectan. Además de la normativa general aplicable a los títulos oficiales de la Universidad de Sevilla, se recoge la normativa de títulos, de ingreso y de matrícula, reconocimiento de créditos, así como la aplicable al desarrollo de las prácticas externas (<https://ftf.us.es/index.php/titulaciones/grado-turismo/prácticas-turismo>) y Trabajos fin de estudios (ver evidencias 36, 38). Junto a lo anterior se recoge información sobre calendario, guías de TFG, recursos y toda la normativa de interés para los posibles estudiantes potenciales.

Por otro lado, los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante. Igualmente, los procesos de gestión de los TFG/TFM son ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la titulación en los plazos proyectados.

Por parte del Centro Universitario EUSA señalar que, todos los procesos de gestión e implementación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada con el fin de un correcto desarrollo de los programas formativos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.). - Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI0MDkzMDE3MDIucGRm
37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado. - Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.20211 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzM5MDI0MTAwMzEzMzAucGRm - Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.2021 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDI0MTAwMzEzMzAucGRm

- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.2022 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDI0MTAwMzEzMzAucGRm - Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.2022 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI0MTAwMzEzMzAucGRm - Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.2023 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI0MTAwMzEzMzAucGRm
38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.). - Normativa en materia de gestión de los TFG https://ftf.us.es/titulaciones/tfg-turismo
39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa. - No aplica
40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado. - No aplica
41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos. - No aplica
42.- Normas de permanencia. - Normas de permanencia. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDI0MDcyNjEzMzAucGRm https://ftf.us.es/la-facultad/secretaria/procedimientos/ano-gracia

4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se ha incrementado en el curso académico 2022/2023 hasta alcanzar los 208 de los 310 ofertados. Si bien se incrementa la tasa de ocupación en más de dos puntos con respecto al año anterior, alcanzando el 66,77% (ver evidencia 43) de los estudiantes de nuevo ingreso (6 más), pero no recupera valores de 20/21.

El estudiante puede ingresar con una nota de 5, si bien la nota media con la que acceden es de 7,87. Más allá de la nota media no existen otros requisitos para acceder al título como niveles de conocimientos lingüísticos previos, aunque sí que resulta conveniente. Por tanto, el perfil de ingreso es adecuado y los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación de referencia. Dado el carácter multidisciplinar del Grado en Turismo, no es fácil fijar el perfil idóneo de sus estudiantes. En todo caso, y aunque no se requieren conocimientos adicionales a los obtenidos en la formación preuniversitaria, siempre es recomendable una buena base en Lengua española, Lengua extranjera, Historia del Arte, Geografía y Literatura.

Adicionalmente, pueden apuntarse una serie de características y habilidades deseables en el estudiante que desee cursar la titulación, tales como: carácter sociable y extrovertido, interés por las diferentes culturas del mundo, entre otros (evidencia 43.2).

Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la memoria verificada.

Por parte del Centro Universitario EUSA señalar que, los criterios de admisión son los marcados en la memoria de cada título. Las plazas ofertadas son 40 pero en los últimos años la demanda ha sido muy reducida, tal como se refleja en los informes anuales de seguimiento.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

- Tasa de ocupación, perfil de ingreso y criterios de admisión. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI0MDkzMDE3MDUucGRm - Formación previa requerida y recomendada https://ftf.us.es/titulaciones/grado-turismo/Informacion-titulo-TUR
44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia. - No aplica
45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.). - 45_ Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.). https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI0MDkzMDE3MDUucGRm
46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados). - Indicadores : Oferta, demanda, nota de corte, vía de acceso. Apartado Resultados del Título . https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDI0MDkzMDE3MDUucGRm
47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos. - Indicadores Master Universitario en Dirección y Planificación del Turismo, Apartado Resultados del Título https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-direccion-y-planificacion-del

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

La coordinación docente se garantiza mediante las siguientes figuras:

-Comisiones:

Comisión de Garantía de Calidad

Comisión de Prácticas en Empresas

Comisión de Infraestructura y Espacios

Comisión de Docencia

Comisión de Ordenación Académica

Comisión de Reconocimiento de Créditos

Comisión de Trabajo de Fin de Estudios

Comisión Permanente

Comisiones de Seguimiento de Planes de Estudio (Grado-Máster)

- Coordinador/a de Grado

- Coordinadores de curso (primero, segundo, tercero y cuarto)

- Coordinadores de las asignaturas que coordinan los contenidos y los calendarios de docencia de los profesores de la misma asignatura que imparten docencia en los diferentes grupos. Evidencia 49.2.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- Coordinación horizontal y vertical

<https://ftf.us.es/la-facultad/organos-de-gestion/comisiones-composicion>

- Coordinadores de asignaturas

<https://ftf.us.es/sites/ftf/files/Titulaciones/TUR/Coordinadores%20Turismo%2024-25.pdf>

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- Guía del Practicum, sesiones informativas, normativa

<https://ftf.us.es/titulaciones/grado-turismo/practicas-turismo>

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

No aplica (No existen en el periodo en el que aplica este seguimiento dobles titulaciones con el Grado en Turismo).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.

- No aplica

51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.

- No aplica

52.- La normativa específica aprobada por la Universidad.

- No aplica

53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas.

- No aplica

54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.

- No aplica

55.- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título.

- No aplica

56.- Acta de la comisión de Calidad.

- No aplica

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

Durante el curso académico 2022/2023, el Grado en Turismo contaba con 190 profesores, procedentes de muy diversas áreas de conocimiento, debido al carácter interdisciplinar del título: Organización de Empresas, Economía Financiera y Contabilidad, Comercialización e Investigación de Mercados, Economía Aplicada, Derecho Mercantil, Derecho Administrativo, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Derecho Financiero y Tributario, Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa, Geografía Humana, Antropología Social, Análisis geográfico Regional e Historia del Arte.

El 72% del profesorado es doctor y el 91,58 es personal estable (14 Catedráticos, 41 Profesores Titulares de Universidad, 89 profesores con vinculación permanente en el título). Imparten también docencia 15 profesores asociados.

Destacamos la evolución favorable que ha seguido este dato desde que comenzó a impartirse el título: según los datos del curso académico 2013/14, último analizado antes del primer proceso de renovación de la acreditación, apenas el 60% del profesorado era doctor. El profesorado del Grado cuenta con un total de 101 sexenios de investigación frente a los 82 sexenios de investigación en 2019/2020 (ver evidencia 5.4).

La mayor parte del profesorado del Grado en Turismo imparte también docencia en otras titulaciones, tanto del propio centro (Grado en Finanzas y Contabilidad, Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo) como de otros, sobre todo las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales, Derecho y Ciencias del Trabajo.

La valoración obtenida por el profesorado en las Encuestas de Satisfacción con la Calidad Docente del Profesorado es muy positiva, habiéndose situado en 4,39 sobre 5 puntos en el curso académico 2022/2023. Es la puntuación más alta alcanzada desde que se tienen datos (2016/2017).

Concluimos, a partir de los datos analizados, que la plantilla docente es adecuada para impartir las materias del Grado.

Por parte del Centro Universitario EUSA, señalar que, el perfil investigador del profesorado se indica que la incorporación de docentes al centro adscrito se realiza de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Rectoral, de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla y en el Acuerdo del Patronato de este Centro Adscrito, de fecha 12 de diciembre de 2016. En lo no contemplado en dichas normas, el concurso se regirá por el Convenio de Adscripción y Colaboración Académica entre EUSA y la Universidad de Sevilla, el Reglamento de Funcionamiento del Centro y normativa de rango superior. En dichas convocatorias públicas de plazas docente existe una participación de representantes de los departamentos correspondientes del Centro Propio, así como una Comisión de Selección final presidida por el Director de Planificación Académica del Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla que actúa como garante de todo el proceso.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs. - 57.1 Profesorado que imparte el título https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI0MDkxNjE0MTUucGRm - 57.2 Dedicación https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDI0MDkxNjE0MTUucGRm - 57.3 Categorías https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI0MDkxNjE0MTUucGRm - Memoria para la verificación con información docente. Centro Universitario EUSA https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI0MTAwOTIwMDAucGRm
58.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo. - No aplica
59.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento. - No aplica

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. No se produce una excesiva atomización de la docencia que conduce a una dificultad de seguimiento de los contenidos por parte del alumnado. Así mismo, el nº de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia.

Por parte del Centro Universitario EUSA, señalar que, el personal académico es el suficiente para la correcta impartición tal como queda reflejado en el POD presentado y en la relación de venias docendi concedidas. En el Centro EUSA se recomienda presentar acciones que sirvan para mejorar el perfil investigador de la plantilla docente. Desde el centro adscrito se han puesto en marcha determinadas actuaciones en esta línea de fomento de la actividad investigadora. Por ejemplo, se ha reforzado el Programa Promotor de la Actividad Investigadora del Profesorado, dotándolo de un aumento por tercer año consecutivo de fondos, de cara a cubrir un mayor número de proyectos de investigación.

Se ha desarrollado por segundo año consecutivo una formación docente sobre técnicas de investigación y tratamiento estadístico con el objetivo de reforzar y dotar de herramientas técnicas al equipo docente. Mediante acuerdo del Patronato del Centro con la Universidad de Sevilla, se ha actualizado el Baremo de selección de profesorado aumentando la puntuación del perfil de candidatos doctores, doctorandos y con desarrollo de investigaciones publicadas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación

docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57

61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación en la Universidad de Sevilla a través de las encuestas del Plan anual de encuestas de satisfacción del estudiantado con la actividad docente (<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia/plan-anual-de-encuestas>).

En el caso de la Universidad de Sevilla, el programa Docentia se encuentra en una fase experimental que se convocó en el curso académico 2022/2023. Varios profesores y profesoras que imparten clase en el Grado de Turismo fueron admitidos para esta primera experiencia (ver evidencia 63.1 y 63.2). Si bien no es hasta este curso 2024/2025 cuando se obtendrán los resultados de esta primera evaluación.

Además de la formación del Profesorado a través de los diferentes medios que ofrece la US (Centro de Formación Permanente, Instituto de Ciencias de la Educación...), el centro promueve la formación del profesorado a partir de varias actuaciones:

- Programa Cualifica, donde el centro destina recursos para la mejora de las habilidades lingüísticas del profesorado, la traducción de artículos científicos de alto impacto, el desarrollo de la investigación, la movilidad científica y el reconocimiento de los investigadores con visibilidad internacional (evidencia 64.3).
- Sesiones, jornadas y talleres, cursos solicitados al Instituto de Ciencias de la Educación, proyectos de innovación docente (durante el curso académico 2022/2023, el 20% del profesorado participó en proyectos de innovación docente), ver evidencia 64.2.

Por parte del Centro Universitario EUSA, señalar que, anualmente y por cada uno de los cuatrimestres se evalúa la labor docente del personal académico mediante cuestionarios. Dichas evaluaciones siguen el mismo procedimiento y estructura que la realizada por el centro propio de la US.(como se adjunta en la Evidencia 76.2,76.3 y 76.4)

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- 63.1 Docentia

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI0MTAxMTA5NDAucGRm>

- 63.2 Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US

<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>

- Ver Evidencia 76.2_76.3_76.4 EUSA

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDI0MDkxOTEzMDYucGRm>

- Acciones para la innovación y formación docente

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI0MDkxMDEyNTgucGRm>

- Programa cualifica

<https://ftf.us.es/investigacion/investigacion/cualifica>

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

Los Trabajos Fin de Estudios de la Universidad de Sevilla se rigen según la normativa contenida en el Acuerdo 4.1/CG 20-07-2017, que deroga el Acuerdo 5.3/CG 21-12-2009, que estuvo vigente desde la implantación de las nuevas enseñanzas de Grado y Máster. Dicho acuerdo ha supuesto la revisión y actualización de la anterior normativa, con la finalidad de ajustarla a la realidad ante algunos desajustes y necesidades observadas durante el periodo de vigencia del anterior.

La normativa general de la Universidad se complementa con la normativa interna sobre Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Turismo y Finanzas, aprobada por Resolución Rectoral número 4/2019 de 21 de febrero. En su Sección III, sobre las directrices y procedimientos de asignación de destinos, respectivamente, a "El tutor del Trabajo Fin de Grado", "Asignación de destino para realizar el Trabajo Fin de Grado" y "Asignación de tutor del Trabajo Fin de Grado". Todo el profesorado con plena capacidad docente que, preferentemente, imparta o haya impartido docencia en alguna de las titulaciones de Grado o Doble Grado del centro puede tutorizar Trabajos Fin de Grado, lo que afecta a la mayor parte del profesorado de la titulación.

La entrega y calificación de Trabajo Fin de Grado se realiza con Terminus

(<https://sevius4.us.es/index.php?terminus>), aplicación disponible para la gestión de TFG.

La página web de la Facultad, además, en su sección sobre Trabajos Fin de Grado recoge múltiple información sobre normativa, recursos y también sobre procedimientos de asignación de tutor de TFG y de elección del tema (ver <https://ftf.us.es/titulaciones/tfg-turismo>).

El alumnado además se encuentra satisfecho con el procedimiento de elección y realización de TFG/TFM. De hecho, en el curso académico 2022/2023 el grado de satisfacción alcanzó una puntuación de 3.43 sobre 5, incrementándose la tasa con respecto al año anterior. Es la tasa más alta desde que se tienen datos (ver <https://logros.us.es/prcAutoinformeSeguimientoInterno.php?n=1&ca=375>).

Por parte del Centro Universitario EUSA, señalar que, el procedimiento de asignación y los criterios de selección están expuestos en la Normativa de TFG, Guía del mismo y el Anexo 1 sobre procedimiento designación

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- Resoluciones TFG, presentación de solicitudes

<https://ftf.us.es/titulaciones/tfg/tablon-grado-turismo>

- Procedimiento adjudicación de destinos

<https://ftf.us.es/titulaciones/tfg/procedimientos-guias-turismo>

- Satisfacción del alumnado con el procedimiento de elección de realización de TFG

<https://logros.us.es/prcAutoinformeSeguimientoInterno.php?n=1&ca=375>

- Normativa TFG. Centro Universitario EUSA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDI0MTAwOTIwMDAucGRm>

- Procedimiento de asignación. Centro Universitario EUSA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI0MTAwOTIwMDAucGRm>

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- Tutores TFG 2021

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI0MTAwNDEzMjgucGRm>

- Tutores TFG 2022

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDI0MTAwNDEzMjgucGRm>

- Tutores TFG 2023

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDI0MTAwNDEzMjgucGRm>

- Guía del TFG. Centro Universitario EUSA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI0MTAwOTIwMDAucGRm>

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El profesorado que supervisa las prácticas posee un perfil adecuado y sus tareas están bien definidas en la normativa de prácticas externas. Este profesorado se designa por los diferentes departamentos que tienen carga docente en el mismo, siguiendo el procedimiento habitual de asignación del profesorado en los PAP aprobados por cada departamento, una vez que desde el vicedecanato responsable de prácticas se les da a conocer el número de estudiantes que les corresponde tutorizar durante cada curso académico. Para ello, una vez cerrada la matrícula y articulado el procedimiento de adjudicación de las prácticas en empresas, se procede a su distribución entre los departamentos en proporción a su carga docente en el título.

La gestión y calificación se realiza a través de la plataforma online ICARO (<https://us.portalicaros.es/home>).

El nivel de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas alcanza en 2022/2023 el 4.46 sobre 5, mientras que el grado de satisfacción de los tutores internos y externos alcanza las puntuaciones de 4.41 y 4.54 respectivamente.

Por parte del Centro Universitario EUSA, señalar que, el profesorado que revisa las prácticas externas es profesorado con venia docendi y que está en coordinación directa con el departamento de prácticas (empresa-te) La evaluación es muy positiva tal como se aprecia en el informe de inserción.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDI0MDkwNTEyMjgucGRm>

- Normativa de dedicación académica del profesorado

https://www.us.es/sites/default/files/secretaria-general/bous/files/2022_05_01Acuerdo6.1CG2022.05.24_firma.pdf

- Grado de satisfacción de los estudiantes y tutores con las prácticas externas

<https://logros.us.es/prcAutoinformeSeguimientoInterno.php?n=1&ca=375>

- Reglamento de prácticas. Centro Universitario EUSA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI0MTAwOTIwMDAucGRm>

- Memoria de prácticas. Centro Universitario EUSA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI0MTAwOTIwMDAucGRm>

- Informe inserción y valoración de prácticas. EUSA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDI0MTAwMzE2NTYucGRm>

68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas

profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.

- Listado de profesores tutores 2020-21
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI0MTAwNDEzMTkucGRm>
- Listado de profesores tutores 2021-22
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI0MTAwNDEzMTkucGRm>
- Listado de profesores tutores 2022-23
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI0MTAwNDEzMTkucGRm>

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.
2021

- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI0MTAwNDEzMTkucGRm>

2022

- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDI0MTAwNDEzMTkucGRm>

2023

- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI0MTAwNDEzMTkucGRm>

70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

- 70.1 Información sobre prácticas externas curriculares
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDI0MDkxOTEzNTUucGRm>
- 70.2 Calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI0MDkyNDEyNDEucGRm>
- Memoria de prácticas. Centro Universitario EUSA
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDI0MTAwOTIwMDAucGRm>
- Memoria de prácticas. Hotel. Centro Universitario EUSA
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDI0MTAxMDEwMjUucGRm>
- Prácticas Informe Final Empresa. Centro Universitario EUSA
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI0MTAxMDEwNDkucGRm>
- Memoria Final Alumno. Centro Universitario EUSA
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDI0MTAxMDEwNDkucGRm>

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No aplica.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- No aplica

72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento. - No aplica
74.- Programa formativo para la docencia online. - No aplica
75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado. - No aplica

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El alumnado del Grado de Turismo se encuentra en general satisfecho con la actuación docente del profesorado. Así, por ejemplo, respecto al último curso que se tienen datos para este indicador, el curso 2021/2022. El nivel de satisfacción del alumnado con la actuación del profesorado subió en 0,13 puntos, obteniendo una puntuación de 4.39 sobre 5, superando incluso a la media del Centro, registrándose un mayor número de encuestas que en los años anteriores. Es la puntuación más alta alcanzada en los últimos cinco años.

Los indicadores de satisfacción son analizados anualmente por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación, generalmente coordinador/a de Grado y vicedecano/a de Calidad mediante la aplicación LOGROS. Una vez analizados, se proponen los planes de mejora.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción. - Indicadores de satisfacción https://logros.us.es/prcAutoinformeSeguimientoInterno.php?n=1&ca=114 - Encuestas de satisfacción. Centro Universitario EUSA https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDI0MTAwOTIwMDAucGRm - Encuestas de satisfacción. Centro Universitario EUSA https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI0MTAwOTIwMDAucGRm - Encuestas de satisfacción. Centro Universitario EUSA https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI0MTAwOTIwMDAucGRm
77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver apartado 4.7

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo, con encuestas de satisfacción que alcanza un número de respuestas suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. Por lo general, el profesorado muestra un nivel de satisfacción alto (supera el 4 sobre 5). Estos indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación a través de los Planes de Acción y Planes de Mejora.

Por parte del Centro Universitario EUSA, señalar que, el profesorado valora con un 4.2. sobre 5 su nivel de satisfacción con el título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción. - Indicadores de satisfacción con el desarrollo del programa formativo. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI0MDkxMjEwMDkucGRm - Indicadores de satisfacción 2 https://logros.us.es/prcAutoinformeSeguimientoInterno.php?n=1&ca=375 - Indicadores de seguimiento criterio 7.2. Centro Universitario EUSA https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDI0MTAwOTIwMDAucGRm
79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (27 aulas, 4 aulas de informática, 3 salas de profesorado, 2 salas de reuniones, 1 salón de actos, 2 zonas de trabajo y estudio, 5 salas de trabajo en grupo de reserva online y 2 salas de libre acceso). Todas ellas de diferente tamaño, con mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento...medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas. Ver evidencia 80.1

Cuenta con una biblioteca adecuada al número de estudiantes (70 puestos) y a las características del programa formativo (con un fondo bibliográfico de más de 9000 volúmenes y suscripciones a revistas especializadas, Mediateca, trabajos fin de estudios y más de 5000 diapositivas de diverso contenido didáctico). Además de los fondos disponibles, la biblioteca está especializada en guías de viaje, contando con una gran colección de estas, acorde a los contenidos

Por parte del Centro Universitario EUSA, señalar que, la valoración general de satisfacción con las infraestructuras es de 3.98 sobre 5. La valoración es un poco más baja que la habitual de otros títulos desarrollados en el centro adscrito, pese a ello el uso de los medios es satisfactorio.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI0MDkwNTEyMjkucGRm>
- Actuaciones relacionadas curso académico 2021-2022
https://ftf.us.es/sites/ftf/files/La-Facultad/organosgestion/Actas/Acta_JCentro_9FEB2022.pdf
- Actuaciones relacionadas curso académico 2022-2023
<https://ftf.us.es/la-facultad/calidad-acreditacion/memorias-anuales/2022-23>
- Actuaciones relacionadas curso académico 2023-2024
<https://ftf.us.es/ftf.us.es/la-facultad/calidad-acreditacion/memorias-anuales/2023-24>
- Equipamiento tecnico e informatico. Centro Universitario EUSA
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI0MTAxMzE3MDQucGRm>

81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.

- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDI0MDkwNTEyMjkucGRm>

82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.

- Plataforma Virtual
<https://ev.us.es/>
- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI0MDkyNDEyMDEucGRm>
- Plataforma virtual. Centro Universitario EUSA
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDI0MTAwOTIwMDIucGRm>

83.- Indicadores de satisfacción del alumnado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDI0MDkxMzEyNTAucGRm - Indicadores de satisfacción del alumnado 2 https://logros.us.es/prcAutoinformeSeguimientoInterno.php?n=1&ca=375 - Encuesta de satisfacción indicador 3.1.. Centro Universitario EUSA https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI0MTAwOTlwMDIucGRm
84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis de indicadores https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI0MTAwODE0MjkucGRm
85.- Indicadores de satisfacción del profesorado. - Indicadores de satisfacción del profesorado. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDI0MDkxMzEyNTAucGRm - Indicadores de satisfacción 2 https://logros.us.es/prcAutoinformeSeguimientoInterno.php?n=1&ca=375
86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis de indicadores https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDI0MTAwODE0MjkucGRm

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

Las acciones de movilidad del estudiantado quedan recogidas en la página web del centro (evidencia 87). El Grado de Turismo dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a sus características, tanto en número de plazas como en adecuación académica, que además, tal y como puede observarse en la página del título, el apartado resultados, se ha ido incrementando en los últimos dos años, alcanzando el 4.07% de alumnos entrantes y el 4.87% de alumnos salientes (ver evidencia 88).

La oferta de destinos de movilidad facilita la adquisición de las competencias durante el periodo de movilidad. El título cuenta con un procedimiento para la revisión y actualización de los convenios de movilidad existentes, que son gestionados por el Vicedecanato de Movilidad e Internacionalización del centro a través de la aplicación.

La información al alumnado de movilidad se realiza tanto desde el centro (evidencia 87), como desde el Centro Internacional de la Universidad de Sevilla, que funciona como oficina de recepción.

Por parte del Centro Universitario EUSA, señalar que, el procedimiento de la gestión de movilidad es el mismo que se desarrolla en la US. Una vez los estudiantes aparecen como titulares en las listas de la Universidad de Sevilla, tienen que aceptar la plaza. Desde el departamento internacional de EUSA se les remite un correo con instrucciones para conseguir su acuerdo de estudios y registrarse en la universidad de destino. Los acuerdos de estudios los organizan con los tutores de cada grado y con el jefe de estudios. Se les recomienda que no acepten la plaza sin haber consultado anteriormente con ellos y saber si puede firmarse el acuerdo.

Una vez aceptan la plaza, tanto la Universidad de Sevilla como desde el centro adscrito se envían las listas de nominados a las universidades de destino, para que cuando abran el plazo de registro, las universidades les enviarán un correo con información sobre el plazo y el proceso para hacerlo.

Para entonces ya está el acuerdo de estudios firmado por Jefatura de Estudios, por la universidad de destino y por los propios alumnos.

Por otro lado, deben buscar el alojamiento de forma independiente en la ciudad de destino y entregar en el Centro Internacional de la Universidad de Sevilla el vuelo de ida, el acuerdo de estudios, el número de cuenta y una póliza de seguro que cubra la repatriación para que les puedan ingresar la beca.

También deben realizarla prueba lingüística obligatoria de la UE: la OLS, que permite evaluar el desarrollo

lingüístico antes y después de la estancia.

Una vez realizados los trámites anteriores, solicitarán a la Universidad de Sevilla el contrato de subvención y lo enviarán cumplimentado.

Una vez en el destino, deben firmar el certificado de estancia en la universidad de destino para confirmar el día de llegada y, cuando termine la estancia, el día de salida. Los primeros días del semestre se procede a la revisión de los acuerdos de estudios (en caso de que quieran modificar alguna asignatura). Al final del semestre y antes de regresar a España, el alumnado debe enviar también las calificaciones oficiales para convalidar las asignaturas.

Por último, cuando vuelven a España y en un plazo de 15 días tendrán que hacer un cuestionario del SEPIE, la segunda parte del test OLS, y entregar el certificado de estancia. Todos estos documentos se entregan en la Universidad de Sevilla. En la Oficina Internacional de EUSA remiten sus calificaciones.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

87.- Listado de destinos de movilidad. - Movilidad de Estudiantes https://ftf.us.es/Internacional
88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. - Ver apartado resultados del título https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grads/grado-en-turismo - Procentaje de estudiantes de movilidad. Centro Universitario EUSA https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI0MTAwOTlwMDIucGRm
89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. - Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI0MDkxMzExMjUucGRm
90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. - Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDI0MDkxMzExMjUucGRm - Procedimiento de información y asignación 2 https://www.us.es/internacional/oficina-welcome/centro-internacional - Revision plan de mejora (area movilidad). Centro Universitario EUSA https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI0MTAwOTlwMDIucGRm
91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. - Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDI0MDkxMzExMjUucGRm - Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante 2 https://www.us.es/internacional/oficina-welcome
92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. - Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. https://ftf.us.es/sites/ftf/files/Internacional/PROFESORES%20PROPONENTES%20DESTINOS_061123.pdf
93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. - ver evidencia 87 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI0MDkxMzExMjUucGRm
94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. - Sin datos
95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Sin datos
96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. - Sin datos
97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Sin datos

3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el profesorado con las prácticas externas. Se utilizan encuestas de satisfacción que son analizadas por los responsables y utilizadas para los planes de acción y mejora.

La página del título presenta indicadores sobre la oferta de prácticas externas, que en el curso académico 2022/2023 se duplicó (161) con respecto al curso académico anterior. Además, el nivel de satisfacción general con las prácticas externas se mantiene relativamente igual que en cursos académicos anteriores con una puntuación alta (4.45 sobre 5).

La satisfacción de los tutores, el nivel de satisfacción general tanto de tutores internos y externos se mantiene más o menos igual respecto a cursos anteriores, obteniéndose una puntuación de 4.41 y 4.54 sobre 5.

Por parte del Centro Universitario EUSA, señalar que, las prácticas académicas están desarrolladas siguiendo lo establecido en el art. 10 del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios así como por el Reglamento de Prácticas Externas del centro Adscrito EUSA aprobado mediante Acuerdo de la Junta de Centro de 17 de septiembre de 2019 por el que se modifica el Reglamento de Prácticas Externas aprobado en Junta de Centro el 20 de febrero de 2013.

Dicho Reglamento recoge la normativa relativa a las prácticas externas de los alumnos del Centro Universitario EUSA y queda establecido el marco legal que regula los Programas de Cooperación Educativa, habilitando a las Universidades a establecer convenios que permitan a los estudiantes universitarios realizar prácticas formativas como parte integral de su currículo académico o como complemento de sus estudios universitarios.

EUSA asume como objetivo la preparación de los estudiantes para su futura integración en la sociedad a través del desarrollo de sus capacidades. Para ello, y entre otras actividades que mejoren la empleabilidad de éstos, procurará que los estudiantes, en los casos en que los planes de estudio así lo reflejen y, cuando no sea así, en la medida de sus posibilidades, completen su formación mediante prácticas en empresas, entidades e instituciones que aporten una experiencia profesional y faciliten su incorporación al mercado de trabajo.

Para ello se define la figura del Tutor académico de prácticas externas. Entre las funciones del tutor se recogen las siguientes:

1. Elaborar el Proyecto Docente de la asignatura de prácticas externas contemplando los objetivos que la guían y el sistema y elementos de evaluación.
2. Velar por el normal desarrollo del Proyecto Docente, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante.
3. Realizar una reunión individual o de grupo con el objeto de presentar la asignatura de Prácticas Externas a aquellos alumnos que se hayan matriculado en la misma.
4. Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora y visto, en su caso, los informes de seguimiento.
5. Autorizar las modificaciones que se produzcan en el Proyecto Docente.
6. Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado, recabando la información y recopilando los documentos necesarios para realizar la evaluación correspondiente.
7. Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor.
8. Informar al órgano responsable de las prácticas externas en EUSA de las posibles incidencias surgidas.

9. Supervisar, y en su caso solicitar, la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que los estudiantes con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
10. Proponer la rescisión de las prácticas previa presentación por escrito de una justificación razonada al responsable del centro de las prácticas externas.
11. Apoyar la captación y conservación de entidades colaboradoras para la realización de las prácticas externas curriculares.

Con respecto al profesional responsable de las tutorías en la entidad colaboradora, deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Acoger al estudiante y organizar la actividad a desarrollar con arreglo a lo establecido en el Proyecto Docente.
2. Supervisar sus actividades, orientar y controlar el desarrollo de la práctica con una relación basada en el respeto mutuo y el compromiso con el aprendizaje.
3. Informar al estudiante de la organización y funcionamiento de la entidad y de la normativa de interés, especialmente la relativa a la seguridad y riesgos laborales.
4. Coordinar con el tutor académico de prácticas de EUSA el desarrollo de las actividades establecidas en el programa de la asignatura, en el caso de las prácticas curriculares, y en el anexo al convenio de cooperación educativa, en el de las extracurriculares y extraoficiales, incluyendo aquellas modificaciones del plan formativo que puedan ser necesarias para el normal desarrollo de la práctica, así como la comunicación y resolución de posibles incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de la misma y en el control de permisos para la realización de exámenes.
5. Elaboración del informe y encuesta final de las prácticas para cada estudiante.
6. Proporcionar la formación complementaria que precise el estudiante para la realización de las prácticas.
7. Proporcionar al estudiante los medios materiales indispensables para el desarrollo de la práctica.
8. Facilitar y estimular la aportación de propuestas de innovación, mejora y emprendimiento por parte del estudiante.
9. Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca del estudiante como consecuencia de su actividad como tutor.
10. Prestar ayuda y asistencia al estudiante, durante su estancia en la entidad, para la resolución de aquellas cuestiones de carácter profesional que pueda necesitar en el desempeño de las actividades que realiza en la misma.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

- 98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas.
 - Listado de ofertas de prácticas 2020, 2021 y 21
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI0MTAwNzE0MDUucGRm>
 - Listado de ofertas de prácticas 2023
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDI0MTAwNzE0MDUucGRm>
- 99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro.
 - Listado de prácticas 2020, 2021 y 2022
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI0MTAwNzE0MDUucGRm>
 - Listado de prácticas 2023
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI0MTAwNzE0MDUucGRm>
- 100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas.
 - Procedimiento de asignación de las prácticas externas.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI0MDkxMzExMjUucGRm>
- 101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores.
 - ver evidencia 69

- Criterios de designación de tutores https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDI0MDkxNzA5MzcucGRm
102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. - Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDI0MDkxMzExMjUucGRm
103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos. - Procedimiento de coordinación de los tutores externos. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDI0MDkxMzExMjUucGRm
104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). - Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDI0MDkyMDEzNDYucGRm
105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso). - Información sobre prácticas académicas externas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDI0MDkxNzEzNTAucGRm https://ftf.us.es/titulaciones/grado-turismo/practicas-turismo
106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso). - Información sobre las personas que imparten prácticas (último curso) https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDI0MDkxODA5MDMucGRm
107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - Indicadores de satisfacción generados. https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grads/grado-en-turismo
108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis de indicadores https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDI0MTAwODE0MjkucGRm
109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. - Satisfacción de tutores externos y externos https://logros.us.es/prcAutoinformeSeguimientoInterno.php?n=1&ca=375
110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis de indicadores https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI0MTAwODE0MjkucGRm

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El Personal de Administración y Servicios con que cuenta la Facultad de Turismo y Finanzas en la actualidad es el siguiente:

a) Administración/Secretaría:

Administradora de Gestión (1); Responsable de Administración (1); Responsable de Unidad (2); Gestores de Centro (4); Auxiliares Administrativos (7).

b) Conserjería/Audiovisuales:

Encargada de Equipo de Conserjería (1); Encargado de Equipo de Medios Audiovisuales (1); Coordinadora de Servicios de Conserjería (1); Técnicos Auxiliares de Servicios de Conserjería (5).

c) Laboratorio de Informática:

Encargado de Equipo Apoyo TIC a la docencia (1); Técnico especialista Laboratorio de Informática (1); Técnicos Auxiliares Laboratorio de Informática (2).

d) Biblioteca:

Responsable de biblioteca (1); Ayudante de biblioteca (1); Administrativo. Puesto singularizado (1); Técnicos especialistas de biblioteca (5).

El Personal de Administración y Servicios cuenta con una dilatada experiencia profesional, y durante los años transcurridos de vigencia del título ha mostrado su adecuación a las necesidades del centro. Como muestran las sucesivas encuestas sobre la satisfacción con el título de los diferentes colectivos implicados,

en el mismo, la atención recibida por el Personal de Administración y Servicios cuenta con una excelente valoración por parte del profesorado y el alumnado de la titulación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas. - Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDI0MDkxMjA5MTYucGRm
112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. - Ver evidencia 111 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDI0MDkxMjA5MTYucGRm
113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. - Ver evidencia 111 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDI0MDkxMjA5MTYucGRm
114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. - Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI0MDkzMDE3MTEucGRm
115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis de indicadores https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI0MTAwODE0MjkucGRm

5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No aplica.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

116.- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado. - No aplica
117.- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial. - No aplica
118.- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional. - No aplica
119.- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible. - No aplica
120.- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades. - No aplica
121.- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial. - No aplica
122.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica
123.- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial. - No aplica
124.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Los resultados de los procesos de aprendizaje corresponden con el nivel de Grado universitario y están acordes con lo propuesto en la memoria de verificación y en sus modificaciones. La adecuación al nivel formativo requerido está garantizada en todo momento por la planificación del título, por el cuerpo de profesores con una amplia trayectoria histórica en el Grado de Turismo y que investiga mayoritariamente en turismo, por las revisiones periódicas de los programas y proyectos docentes para adaptarlos a las necesidades más actuales de los empleadores dentro del marco de la memoria de verificación y por los cambios en esta memoria de verificación para actualizarla y también adaptarla al formato del RD 822/2021, con lo que ha sido objeto reciente de revisión por evaluadores externos. Esta modificación se ha llevado a cabo además siguiendo las directrices de la Conferencia Española de Decanas y Decanos de Turismo (CEDTUR).

Por parte del Centro Universitario EUSA, señalar que, los datos de resultados académicos son los aportados anualmente en el seguimiento anual con un porcentaje de éxito del 100%. El reducido número de alumnos del grado facilita que el aprendizaje sea muy completo y con numerosas aportaciones ligadas al mundo laboral por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Ver evidencia 29
- Guías docentes. Centro Universitario EUSA
<https://www.eusa.es/grados-universitarios/turismo/>

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Empresas y organizaciones turísticas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDI0MDkyOTEyMDMucGRm>
- Información actualizada e histórica Empresas y organizaciones turísticas
<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-turismo/1790004>
- Dirección y organización de empresas turísticas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI0MDkyOTEyMDUucGRm>
- Información actualizada e histórica Dirección y organización de empresas turísticas
<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-turismo/1790015>
- Dirección estratégica de organizaciones turísticas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI0MDkyOTEyMDkucGRm>
- Información actualizada e histórica de Dirección estratégica de organizaciones turísticas
<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-turismo/1790026>
- Trabajo Fin de Grado (ordenación: sobresaliente, notable y aprobado)
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDI0MTAwMTEyNDUucGRm>
- Prácticum

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDI0MTAwMTE0MTcucGRm - Profesorado de las asignaturas. Centro Universitario EUSA https://www.eusa.es/grados-universitarios/turismo/
127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas. - Cinco memorias de prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDI0MTAwMTE0MTcucGRm

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las metodologías y las actividades formativas que se reflejan en los programas y en los proyectos de las asignaturas están acordes con lo previsto en la memoria de verificación y sus modificaciones. Los resultados de aprendizaje en cuanto a contenidos, destrezas y competencias (específicas y transversales) están organizados entre las distintas asignaturas. Los sistemas de evaluación están especificados y son conocidos previamente por el alumno a través de las guías docentes (programas y proyectos en la Universidad de Sevilla) y, por tanto, se desarrollan según lo previsto. La evaluación está ligada a las competencias a cubrir y a las metodologías utilizadas (con un alto componente participativo para el alumnado), de forma que se cubren los objetivos de la titulación y los de cada una de sus asignaturas.

El proceso de elaboración, tutorización, depósito y defensa de los TFG está estrictamente regulado por una normativa general de la Universidad de Sevilla, una normativa específica para la Facultad de Turismo y Finanzas y finalmente en una guía para su elaboración. Todo está a disposición de los alumnos en la página web de la Facultad. Adicionalmente estas cuestiones son recordadas y controladas por los tutores. Los documentos antes referidos permiten conseguir una valoración homogénea de los trabajos al señalar los criterios de evaluación. En todo caso, existe un sistema de tribunales rotatorios que permite que los criterios que puedan contener un mayor grado de subjetividad hayan sido consensuados con el tiempo entre todo el grupo de profesores que participan en los tribunales (que es el cuerpo de profesores del grado y que tutoriza los TFG, la mayoría perteneciente a los cuerpos de catedráticos y titulares, con una amplia experiencia docente en investigadora y con una implicación desde los inicios de la titulación). En la página web se recogen también la oferta de TFG y los criterios y procedimientos de asignación de tutores. Las prácticas externas cuentan con garantías similares a los TFG en cuanto a la existencia de una guía de referencia que permite conocer a priori los procedimientos y los criterios de asignación y de evaluación.

Por parte del Centro Universitario EUSA, señalar que, todos los proyectos docentes responden a los publicados por el centro propio de la US. Las metodologías y sistemas de evaluación si se modifican o complementan son comunicados a la tutora del grado para que lo revise y en caso de alguna duda, se realiza una reunión con el docente de cada a establecer la idoneidad del mismo.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- Ver evidencia 29
- Programas docentes publicados en la web. Centro Universitario EUSA
<https://www.eusa.es/grados-universitarios/turismo/>
- Adaptacion guias docentes. Centro Universitario EUSA
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI0MTAwOTIwMDkucGRm>

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDI0MDkxNjEyMzYucGRm>

- Plan de estudios según lo indicado por la US. Centro Universitario EUSA https://www.eusa.es/grados-universitarios/turismo/
130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados. - Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI0MDkxMzEyMTEucGRm - SGC. Centro Universitario EUSA https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI0MTAwOTIwMDkucGRm
131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones. - Listado de TFG defendidos y calificaciones. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI0MTAwODEzMzcucGRm - Resultados de satisfacción con el procedimiento de elección del TFE https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI0MDkxNzA4NDMucGRm - Comisiones evaluadoras TFG. Centro Universitario EUSA https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI0MTAwOTIwMDkucGRm - Comisiones evaluadoras TFG. Centro Universitario EUSA https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI0MTAwOTIwMDkucGRm - Comisiones evaluadoras TFG. Centro Universitario EUSA https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDI0MTAwOTIwMDkucGRm
132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs. - Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs. https://ftf.us.es/sites/ftf/files/Titulaciones/TFG/NIFinGradoFTF_BOUS.pdf
133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos. - Ver evidencia 106 - Empresas colaboradoras. Centro Universitario EUSA https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI0MTAwOTIwMDkucGRm
134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las prácticas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas. - Ver evidencia 126
135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas. - Ver evidencia 127 - Autoevaluación. Centro Universitario EUSA https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI0MTAwOTIwMDkucGRm - Memoria de prácticas. Centro Universitario EUSA https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDI0MTAwOTIwMDkucGRm - Memoria de prácticas II. Centro Universitario EUSA https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI0MTAwOTIwMDkucGRm

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

La tasa de eficiencia se ha mantenido por encima del 80 % durante todos los años analizados, lo que indica que los estudiantes que han finalizado sus estudios durante estos años lo han hecho en un tiempo muy próximo al teórico; la tasa de graduación ha disminuido ligeramente estos últimos años (36, 28, 33 % en los cursos analizados); en parte por los malos resultados académicos de los primeros cursos, en los que la tasa de abandono ha aumentado durante el periodo analizado y se posiciona elevada durante el primer curso, llegando al 34% en el curso 2022-23 (Evidencia 136.c).

La evidencia 136a muestra un cuadro con los resultados por asignatura y en ella se observa una evolución positiva a medida que avanzamos hacia los cursos superiores, hecho que también se ha destacado en todos los informes de Seguimiento de la titulación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136A/B_ Información sobre calificaciones globales del título y por asignatura y tipo de enseñanza
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI0MDkxODEzMjgucGRm>
- 136C_ Resultados globales de la titulación en los últimos 6 años
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDI0MDkxODE1MDkucGRm>
- 136D_ Resultado globales del primer curso de los últimos 6 años
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI0MDkxODEzMjgucGRm>

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

Para valorar el nivel de satisfacción del estudiantado del Grado en Turismo, atendemos a los resultados de las encuestas que realiza la Universidad de Sevilla y a sus resultados (ver evidencias 137 y 138).

Los estudiantes valoran positivamente el Grado que cursan y esta valoración aumenta durante los cursos analizados, situándose siempre muy por encima de la media y llega a alcanzar el 3,45 en el último año analizado. Sin embargo, el nivel de encuestas obtenido es muy escaso.

Al analizar la satisfacción por asignaturas, la valoración de las mismas de forma individualizada es muy elevada, situándose en torno a 4 (sobre 5). Sin embargo, destaca también la escasa participación en este tipo de encuestación.

No obstante, la participación ha aumentado ligeramente durante los cursos analizados, aspecto sobre el que se han hecho importantes esfuerzos desde el Centro, y así consta en los Planes de Mejora de la titulación, para convencer a los grupos implicados de la importancia de su participación, a fin de contar con una información más completa sobre los aspectos del Grado en Turismo que pueden ser mejorados.

Destacamos asimismo el cambio en el procedimiento de encuestación al estudiantado durante los últimos años, que ha pasado a ser presencial, logrando una notable mejora.

El grado de satisfacción con el programa formativo ha aumentado en los dos últimos cursos académicos, pasando de un 3,10 (sobre 5) en el curso 2020/21 a un 3,45 en el curso 2022/23. Destaca el incremento en el porcentaje de estudiantes que ha rellenado la encuesta pasando también de un 9,06% (curso 2020/21) a un 20,81% en el curso 2022/2023.

En relación al desglose por asignaturas (evidencia 137) podemos indicar que sólo hay 4 asignaturas con una satisfacción inferior a 3 puntos (sobre 5), todas ellas asignaturas obligatorias. Por otra parte, destaca positivamente que 26 asignaturas tienen una valoración superior a 4 (sobre 5) y dentro de ellas, las asignaturas Arte y Turismo Cultural , optativa de 4º curso, llega a alcanzar 5 puntos.

Por parte del Centro Universitario EUSA, señalar que, se adjuntan los resultados de las encuestas de satisfacción del estudiantado con las asignaturas con magníficos resultados.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDI0MDkxNjA4MzQucGRm>

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDI0MDkxNzA5NTIucGRm>

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de indicadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI0MTAwODE0MjkucGRm>

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

En general, los estudiantes disponen de unos servicios de orientación académica y profesional ajustados a las características del Grado de Turismo. En este sentido, la Universidad de Sevilla ofrece unos servicios generales, cuyo contenido se encuentra descrito en su página web y de los cuales se informa expresamente a los estudiantes del Grado en Turismo en el Acto de Bienvenida, por parte de alguno de los responsables de los mismos. Destacamos en este sentido el Servicio de Orientación al Estudiante, el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria o el Servicio de Prácticas en Empresas y Empleo.

Además, la Facultad de Turismo y Finanzas participa activamente en las actividades que se organizan desde los citados servicios universitarios, como es el caso del Salón del Estudiante o las mesas redondas organizadas desde el Vicerrectorado de Estudiantes para ofrecer al alumnado información sobre el mapa de titulaciones de la Universidad de Sevilla.

La página web del Vicerrectorado de Estudiantes contiene información sobre las diferentes cuestiones que pueden afectar al futuro estudiante de cualquier titulación de Grado o Máster: proceso de automatrícula, Becas y Ayudas, actividades programadas de orientación, servicios ofrecidos a los estudiantes de tipo asistencial, deportivo, cultural o tecnológico, etc. Además, en la información sobre el título publicada en la página Web de la Facultad de Turismo y Finanzas se contienen enlaces hacia toda la información relevante, facilitando que el alumnado se encuentre permanentemente informado, desde antes de su efectiva incorporación al título hasta su finalización.

El POAT de la Facultad de Turismo y Finanzas contiene para cada curso académico un conjunto de actuaciones que abarcan las diferentes etapas de la vida académica del estudiante, desde su transición hacia la vida universitaria hasta el apoyo para la búsqueda de empleo una vez que finaliza. Todos los POAT están publicados en la página web de la Facultad de Turismo y Finanzas.

Junto a lo anterior, conviene destacar cómo, según queda recogido en la Memoria Anual de la Universidad de Sevilla (pag. 432), durante el curso 2022-2023 se han organizado y participado en la US diferentes eventos encaminados a ampliar las posibilidades de inserción laboral de estudiantes y egresados. De las 14 acciones llevadas a cabo por todas las Facultades, cinco de ellas han sido organizadas por la Facultad de Turismo y Finanzas.

Respecto al grado de satisfacción de los estudiantes con respecto a la orientación académica y profesional, los resultados para el curso académico 2022/2023 muestran una leve mejoría de la satisfacción con los recursos de orientación profesional y académica alcanzando una puntuación de 3,2 y 3.17 respectivamente en estos ítems (ver evidencia 142).

Por parte del Centro Universitario EUSA, señalar que:

En la web <https://www.eusa.es/orientacion/> aparece toda la información relativa a los servicios de orientación dirigido a estudiantes así como otros dirigidos a familias y centros educativos.

En esta web <https://www.eusa.es/orientacion-alumnos/> el alumnado puede obtener información sobre

Jornadas de Orientación académica y profesional, Guía de estudios oficiales, Manual de competencias, y toda la oferta de formación complementaria transversal.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDI0MDkxMzEyMjQucGRm>

<https://ftf.us.es/alumnos/poat>

- Servicios de orientación académica. Centro Universitario EUSA

<https://www.eusa.es/orientacion/>

- Orientación de estudiantes. Centro Universitario EUSA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI0MTAwOTIwMTEucGRm>

141.- Plan de orientación profesional.

- Plan de orientación profesional.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI0MDkxMzEyMjQucGRm>

<https://ftf.us.es/alumnos/poat>

- Memoria Anual de la Universidad de Sevilla 2022/2023

https://www.us.es/sites/default/files/secretaria-general/memorias/memoria_2022_2023.pdf

- Orientación profesional. Centro Universitario EUSA

<https://www.eusa.es/orientacion-alumnos/>

142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI0MDkxNzEyMzlucGRm>

<https://logros.us.es/prcAutoinformeSeguimientoInterno.php?n=1&ca=375>

- Indicadores seguimiento Criterio 3 servicios de orientación. Centro Universitario EUSA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDI0MTAwOTIwMTEucGRm>

143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de indicadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI0MTAwODE0MzAucGRm>

2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Los datos disponibles de la inserción laboral de los egresados confirman la elevada empleabilidad del sector: en el último año considerado (2022-2023), la tasa de ocupación aumentó en casi un 15%, de manera que el 68,3% de los egresados estaba ocupado un año después de su graduación, siendo esta la cifra más alta desde el que se tienen datos (evidencia 144). Por otra parte, el tiempo medio para obtener el primer contrato se ha reducido hasta los 4.87 meses. También es muy positivo el incremento producido en la percepción de la adecuación de la actividad laboral al título (se ha incrementado 7 puntos con respecto al curso académico 2021-2022, no habiéndose registrado una cifra tan alta en años anteriores).

Por parte del Centro Universitario EUSA, señalar que los datos de inserción son excepcionales alcanzando el 100% de inserción. Hay que comentar que el número de egresados es reducido.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad.

- Indicadores de empleabilidad, tiempo medio para obtener el primer contrato y percepción de la adecuación de la actividad laboral al título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI0MDkxODEzMDEucGRm>

<https://logros.us.es/prcAutoinformeSeguimientoInterno.php?n=1&ca=375>

- Informe sociolaboral egresados. Centro Universitario EUSA https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDI0MTAwOTIwMTEucGRm
145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis de indicadores https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI0MTAwODE0MzMzAucGRm - Informe sociolaboral. Centro Universitario EUSA https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDI0MTAwOTIwMTEucGRm

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Después de dos ciclos de renovación de la acreditación del Grado de Turismo que se imparte en la Facultad de Turismo y Finanzas de la Universidad de Sevilla, y a raíz de la información recogida en estos procesos y en otras acciones de mejora continua en la que participaron estudiantes, egresados, empleadores, coordinadores de asignatura y profesorado, se planteó la conveniencia de adecuar el Grado de Turismo y sus contenidos a los cambios que se estaban produciendo en el sector turístico, en sus perfiles profesionales y en las demandas de capacidades y habilidades a los egresados. Por tanto, los perfiles de egreso han sido objeto de una profunda revisión en los últimos tres años en el contexto de la modificación del título, tanto por la Dirección de Evaluación y Acreditación en su documento de 2022: Conclusiones sobre los Graduados y Graduadas en Turismo, como por la Conferencia Española de Decanas y Decanos de Turismo (CEDTUR), que inició este proceso de renovación del título. La modificación de perfiles queda recogida en la memoria de verificación, siendo una de las principales actualizaciones la organización de las asignaturas optativas para el establecimiento de menciones.

Por parte del Centro Universitario EUSA, señalar que el grado de inserción justifica que el programa formativo unido a la formación complementaria y practicas están cumpliendo sus objetivos

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso. - Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso. Memoria verificada. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI0MDkyNjEzMjIucGRm https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/179_memverif.pdf - Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso https://ftf.us.es/titulaciones/grado-turismo/Informacion-nuevo-grado-turismo

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

El título dispone de indicadores para determinar el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados mediante encuestas de satisfacción. De este modo, en 2021/2022, el grado de satisfacción de los empleados alcanzó el 4.14 sobre 5. Sin embargo, es la cifra más baja desde 2018/2019.

Se espera que con la modificación en los contenidos del Grado de Turismo, esta puntuación se incremente en los próximos años.

Por parte del Centro Universitario EUSA, señalar que se adjunta los resultados del criterio 5 del seguimiento del título en el que la valoración de los tutores externos alcanza un 5 sobre 5

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores. - Indicadores de satisfacción de los empleadores https://logros.us.es/prcAutoinformeSeguimientoInterno.php?n=1&ca=375 - Seguimiento criterio 5.2. Centro Universitario EUSA https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDI0MTAwOTIwMTEucGRm
--

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de indicadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDI0MTAwODE0MzAucGRm>

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El título dispone de indicadores para determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida mediante encuestas de satisfacción. De este modo, en 2021/2022, el grado de satisfacción alcanzó el 3.32 sobre 5, si bien esta constituye la nota más baja en los últimos años.

Se espera que con la modificación en los contenidos del Grado de Turismo, esta puntuación se incremente en los próximos años.

Por parte del Centro Universitario EUSA, señalar que los egresados valoran el título con una valoración de 4.5 sobre 5.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Satisfacción del alumnado en los últimos 5 años. Ver apartado resultados del título.

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-turismo>

- Criterio 7.1 Seguimiento del título. Centro Universitario EUSA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI0MTAwOTIwMTEucGRm>

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de indicadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI0MTAwODE0MzAucGRm>

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El título se justifica, entre otras razones, por su adecuación a las demandas específicas del mercado relacionadas con este perfil: en efecto, el título sigue consolidándose como un sector clave en la economía española, por lo que la sociedad y la empresa demandan trabajadores cualificados y especializados en el sector.

Los estudios de Turismo están presentes en una cincuentena de universidades españolas, impartándose en más de 70 centros, tanto propios como adscritos. El fuerte incremento de la demanda de la titulación tras la aprobación de la diplomatura de Turismo se estabilizó a los pocos años y, en los últimos cursos, tanto la oferta como la demanda permanecen relativamente constantes. El mercado laboral absorbe convenientemente a los nuevos titulados, aunque en los primeros años de vida profesional se está detectando un mayor acceso a puestos de menos calidad y que deberían ser ocupados por egresados de la formación profesional.

Los estudios turísticos presentan como característica básica su carácter multidisciplinar, que les confiere una identidad específica en el ámbito de los estudios de las áreas sociales y jurídicas, que se conectan en esta titulación con las humanidades, y que suponen un reto para un adecuado diseño del Grado en Turismo. Aunque presente en muy diferentes áreas de conocimiento, destaca la investigación en temas turísticos en el área de geografía y en el área de dirección de empresas, con revistas internacionales especializadas que ocupan lugares destacados en las clasificaciones de sus respectivas áreas. También existen asociaciones científicas específicas y congresos y reuniones especializadas en las diferentes formas de enfocar la investigación turística. A escala nacional, aunque con menor fuerza, esta actividad investigadora también es muy activa.

En la Facultad de Turismo y Finanzas de Sevilla, el profesorado cuenta ya con una amplia experiencia en enseñanzas asociadas al turismo, pues el grado se lleva impartiendo desde 2009/2010 y previamente se

impartía la Diplomatura en Turismo. Además, desde 2010 se imparte el Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo; cuenta desde 2013 con un Programa Interuniversitario en Doctorado en Turismo, de manera que en nuestra Facultad los estudiantes que así lo deseen pueden cursar los tres niveles universitarios (Grado, Máster y Doctorado). Además, el Máster pertenece a la Red Interuniversitaria de Posgrados en Turismo (Red Intur), dirigidas al cumplimiento del Espacio Europeo de Educación Superior (EES) en el ámbito de los estudios oficiales de posgrado en materia de turismo, con el fin de cooperar en la docencia, la investigación y la movilidad de los estudiantes.

Junto a lo anterior, la calidad e innovación del Grado y posgrado en Turismo se ve incrementada además con la inclusión en nuestra Facultad, la Cátedra de Turismo Inteligente (<https://catedraturismointeligente.com/catedra-turismo-inteligente/>), perteneciente a la Red de Cátedras de Turismo. Esta Red está financiada por la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo de la Consejería de Turismo, Regeneración, Administración Local y Justicia de la Junta de Andalucía. También es sede del Instituto Andaluz de Investigación e Innovación en Turismo (<https://iatur.es/>), orientado a la realización de nuevas investigaciones de excelencia a nivel internacional y nacional en colaboración y cooperación con el tejido productivo andaluz.

El Grado de Turismo ha superado ya dos renovaciones de la acreditación en los cursos 2014/2015 y 2020/2021. Desde entonces, el Grado se ha impartido en varios cursos académicos más y en cada uno de los apartados del presente autoinforme hemos tratado de mostrar que los medios han sido adecuados y que se han puesto en marcha acciones de mejora que han tenido como finalidad atender a las recomendaciones recibidas en renovaciones anteriores e informes de seguimiento, así como solventar algunas debilidades detectadas en los indicadores disponibles.

Tal y como se ha evidenciado en el apartado IV, el profesorado del Grado cuenta con una amplia experiencia docente e investigadora y el nivel de cualificación académica recibida, contando con el perfil adecuado para impartir la docencia encomendada, así como para la supervisión de los trabajos fin de estudios y de las prácticas externas.

En los indicadores sobre la titulación se puede comprobar, año tras año, el alto nivel de satisfacción que muestra el alumnado en las sucesivas encuestas sobre su calidad docente. Como se ha expuesto en el apartado IV, desde la facultad de Turismo y Finanzas se dan continuidad a las acciones para facilitar la labor investigadora del profesorado del centro, que está dando sus frutos; además, como consecuencia de los veinte tres años transcurridos desde que se comenzaron a impartir en el centro los primeros estudios asociados al turismo, una buena parte del profesorado ha centrado su actividad investigadora en dicho sector; por otra parte, la pertenencia a RedIntur, así como el programa interuniversitario de doctorado en Turismo ha propiciado la colaboración con el profesorado especializado en turismo de otras universidades.

En cuanto a las infraestructuras, estas son adecuadas si bien en los últimos años se han realizado algunas obras de mejora de menor importancia, que se han descrito en el apartado V. En la actualidad, el centro cuenta con todos los servicios necesarios: Salón de Actos, Sala de Reuniones, Sala de Profesores, Aulas de Informática, espacios de trabajo en biblioteca, seminarios de trabajo para los alumnos, seminarios para profesores, etc., cada uno de los cuales cuenta con los medios necesarios para la aplicación de las diferentes tecnologías de enseñanza-aprendizaje. Como se ha evidenciado en el Criterio V de esta memoria, las infraestructuras cuentan con una buena valoración por parte de todos los grupos implicados.

Consideramos además que los estudiantes de la titulación disfrutan de unos servicios de orientación académica y profesional cada vez más desarrollados, tanto aportados desde la propia Universidad de Sevilla como desde la Facultad de Turismo y Finanzas; como se ha informado en el citado apartado V, el Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad de Turismo y Finanzas incluye actuaciones destinadas a la orientación personal, académica y profesional de los estudiantes del centro.

Con respecto a los resultados de aprendizaje, se han presentado evidencias en el apartado VI de esta memoria que hacen referencia a los principales aspectos, positivos y negativos, observados en el funcionamiento del título.

Por parte del Centro Universitario EUSA, señalar que el título tiene escasa demanda, alcanzando este curso el mínimo después de todos los años que el título lleva activo en el Centro adscrito.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- Análisis sobre sostenibilidad

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI0MTAwODE0MzAucGRm>